

# LA OPINION

## DIARIO POLÍTICO

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 25 de Septiembre de 1899

PUNTOS DE SU

En la Administración de la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

### ANARQUÍA

Altamente funesto y desconsolador es lo que sucede en estas desventuradas tierras tinerfeñas. La perturbación, el desorden, la anarquía, va dominando todos los espíritus, enseñoreándose de todas las clases sociales, corroyendo las entrañas de lo que de una manera amplia, en el orden de las ideas, se designa con el nombre de país.

Aquí ya no hay nada respetable. Diríase que el odio, á manera de sultán feroz y antojadizo, rige nuestras relaciones sociales, nos arrastra á las luchas salvajes de la pasión, para de esa suerte debilitarnos y conseguir que vivamos siempre bajo su ominoso imperio.

Las personalidades más importantes, las que por sus altos méritos de inteligencia y patriotismo, debían ser objeto del amor y la consideración públicos, tienen que luchar á brazo partido con los sapos y culebras de la envidia mal reprimida, siempre aviesa y feroz; las clases que se distinguen por su laboriosidad, las que capitalizan merced á su esfuerzo é iniciativa, vense también acorraladas de continuo por aquellos que odian la prosperidad ajena y sienten las dentelladas de la envidia; los pueblos, más que celosos del adelanto del vecino, se revuelven también en la charca hedionda de las pasiones mezquinas.....

¡Todo está así, y aún aspiramos á ser grandes!

Mientras esto sucede las personas

de significación y honradez, el elemento sano del país, permanece cruzado de brazos, mudo y expectante, como si su espíritu se deleitara con espectáculo tan funesto y vergonzoso.

¿Puede seguir este estado de cosas? No. Es fuerza separar la cizaña del trigo, si no queremos verlo todo convertido en un erial, como tierra maldita, abandonada é improductiva.....

¡Abajo la calumnia miserable!

### COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi distinguido amigo: No porque el Sr. Alcalde tuviera la bondad de remitirme, sino porque lo ha publicado el *Cronista* de hoy, conozco ya el contenido del oficio, que el Sr. D. Antonio Lecuona dirigió al Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en 12 de Agosto último, y como la Comisión designada por aquella Corporación, para informar sobre el memorado oficio, *temiendo extralimitarse de sus funciones*, y juzgando, además, tenía—sin que yo expusiera cosa alguna á tenor de aquel—*datos bastantes* para obrar con toda imparcialidad, no estimó prudente que yo hiciera mi defensa sobre el particular, me permito hoy dar ante el público los detalles que, en otro caso, hubiera expuesto en el seno de aquella Comisión.

En lo que á mi toca, solo dos extremos señala, al presentar sus cuentas, el memorado Sr. Lecuona.

A.—Asegura el referido señor que, *requerido* por mí para que le anticipara, por cuenta de los fondos que se recaudaran para la Comisión de Reformas urbanas, la suma de dos mil pesetas, creyó de su deber acceder á mi pe-

tición, puesto que se trataba de un anticipo, con carácter de devolución, á la propia Comisión, según resulta del documento que, firmado por mí como Alcalde, obra en su poder, sin que, añade el Sr. Lecuona, le fuera dado indicar la razón que yo tuviera para dejar incumplimentado aquel compromiso, ni la obra en que invirtiera yo la propia cantidad.

Tres extremos abraza esa afirmación del Sr. Lecuona; uno, que yo le pedí, como Alcalde, dos mil pesetas, otro, que á mi salida de la Alcaldía no había devuelto la mencionada suma, y último, que el comunicante no puede indicar la obra en que yo invirtiera la dicha cantidad.

1.º Por lo que hace al primer extremo, aunque sospecho que la frase *requerido* que emplea el Tesorero de la Junta de Reformas locales, no es la propiamente exacta, por que el requerimiento presupone algún derecho para intimar, y yo no requerí ni intimé al Sr. Lecuona á la entrega de las 2.000 pesetas, sino que le supliqué me las facilitara para atenciones urgentes de la Alcaldía, y á reserva de reintegrarla de los donativos que se hicieran, según creo reza el recibo que obra en poder del mismo Sr. Lecuona, es cierto y positivo, sin género alguno de duda, y para mí basta que lo afirmara aquel señor aunque ese recibo no existiera, que el comunicante aludido entregó al Alcalde de Santa Cruz de Tenerife las dos mil pesetas, de que trata el oficio de que me ocupo. Esas son las dos mil pesetas á que se refiere el dictámen de la Comisión del Ayuntamiento, que se aprobó en la sesión del 20 de este mes, sin que yo pueda deducir de donde saca esa Comisión, que en el punto aludido, hay desconformidad entre el Sr. Lecuona y yo. Nó; es un hecho evidente, notorio, y que yo jamás he negado, la entrega de esa cantidad.

2.º Por lo que corresponde al segun-

do extremo, es decir á aquel en que se afirma que á mi salida de la Alcaldía no había devuelto la memorada suma de 2.000 pesetas, tengo que distinguir: si el Sr. Lecuona, al hablar en términos generales, quiere decir que no había devuelto la totalidad de ellas, la aseveración es exacta; pero, si su afirmación se extiende á asegurar que ninguna cantidad entregué por cuenta de ella, con franqueza he de decir que se sufre un error. El asunto merece una explicación. D. Antonio Lecuona, como Tesorero de la Junta de Reformas, fuera de la suma de mil pesetas, entregada como donativo para alojamiento de tropas, según acuerdo de varios comerciantes, de cuya cantidad rendí ya cuenta, publicada en los periódicos con fecha 23 de Mayo de 1898, me hizo dos anticipos: uno de 2000 pesetas, que entregó en caja de D. Aureliano Yanes, para parte del pago del precio de la Fuente de mármol, y otro consistente en las 2.000 pesetas de que venimos hablando, y entre ambos convenimos que, á partir de la entrega que yo le hice de 2.028 pesetas, en 7 de Octubre de 1898, se fueran aplicando dos quintas partes de ellas á la amortización de las 4.000 pesetas de referencia.

En parte escrita por mí, en otra tinta y lápiz por el propio Sr. Lecuona, tengo yo una nota de la liquidación que entre ambos hicimos del importe de esos dos quintos, á partir de la aludida entrega de 7 de Octubre citada inclusive, y esa liquidación dá un total de 2.853 pesetas 60 céntimos. Resultado de ello es que, si con esa suma juzga el Sr. Lecuona, como reconoce en sus cuentas, pagadas las 2.000 pesetas que entregó en casa del Sr. Yanes para la Fuente de mármol, debe igualmente, aplicar el resto de 853'60 pesetas, á su otro crédito de las 2.000 pesetas, viniendo á deber el Alcalde á la Comisión de aduquinado, solo la diferencia de 1.146 pesetas 40 céntimos restante, que ha de

taló en uno de aquellos vehiculos desmantelados, que difícilmente se volvería á encontrar, una vez entrado el día, por ninguna calle de la capital.

El cochero iba á echar á andar; pero Maugiron le hizo seña que esperase, y acercándose á la ventanilla dijo al joven cajero:

—El señor Verdier llega esta mañana, ¿verdad?

—Sí.

—¿Sabéis á qué hora?

—Soló sé que llega por la mañana, entre once y doce.

¿Por qué me lo preguntáis?

—Porque teniendo vivos deseos de dejar corriente el negocio que me ocupa desde hace días, quisiera encontrarme allí á su llegada.

—En otra circunstancia sería fácil; pero hoy necesitaréis descansar, y os levantaréis tarde.

—¿Yo? de ninguna manera. Estoy acostumbrado á vivir de noche. Voy á tomar un baño, á dormir una hora, hojear mi correspondencia, almorzar, y en seguida me encaminaré á los almacenes. Si el señor Verdier llega antes que yo, anunciadle mi visita, os lo suplico, y que haga el favor de esperarme.

—Contad conmigo; haré el encargo; hasta luego, mi querido señor de Maugiron.

—Querido de Villers, hasta luego.

Maugiron se alejó y Andrés hizo que el cochero errease; cuando éste supo la carrera que le esperaba, ahogó un sinnúmero de votos y juramentos, curándose el mal humor descargando su furia contra el pobre caballo.

Durante el trayecto, Andrés pensó que el ruido de un coche á la puerta del almacén llamaría la atención, y se apeó á unos doscientos pasos antes de llegar.

que el cajero no vuelve á salir—se dijo,—y en seguida me largo. Hay una buena tirada desde aquí al muelle. ¡Bah! me pagaré el ómnibus. Espero tener bastante papel moneda esta noche para permitirme el exceso de una carrera en coche comanditario.

—¿El señor Maugiron ha llegado?—preguntó Andrés al camarero que se había apresurado á abrir la portezuela del coche.

—¿El señor Maugiron? Gabinete núm. 6; acaba de llegar en este momento—contestó el criado.

—Hacedme el favor de entregarle esta tarjeta.

—Voy á entregársela en seguida.

Un minuto después, Maugiron tomaba del brazo á Andrés y los dos subían la escalera, lujosamente alfombrada.

—Estáis elegantísimo, amigo mío: os doy mi más sincera enhorabuena. Seguro estaba de que vuestra *toilette* no dejaría nada que desear. Ahí están esos caballeros, nos esperan. El éxito es seguro, y tomaremos la posición á la bayoneta.

Maugiron abrió la puerta del saloncito número 6, y apartándose para que Andrés entrase, dijo:

—Señores, os presento al señor de Villers, mi amigo, y vuestro futuro secretario general, para el que reclamo toda vuestra simpatía y condescendencia.

Andrés saludó con la mayor humildad á los poderosos personajes, de quienes dependía su porvenir, según su creencia, es decir, la posibilidad de su enlace con Lucía Verdier.

Estos señores le parecieron desde luego imponentes, si bien le acogieron muy atentamente y con cierta familiaridad amistosa, capaz de animar á cualquiera.

El vizconde de Montaigle era hombre de treinta años,

reintegrar de los primeros donativos que ingresen por los conceptos aludidos. Esto en términos de estricto derecho, por que si se tiene en cuenta que las 2.000 pesetas las invirtió la Alcaldía en reformas públicas, y que sus fondos la Junta de adoquinado los destina á igual objeto, siendo cualquiera obra que se practique un beneficio para la población, es poco viable y sin realidad la distinción entre ambas personalidades, cuando, como conclusión de todo, lo que hay de exacto es que, las 2.000 pesetas que tiene de menos la población en adoquinado, las tiene de más en las mejoras á que se dedicó dicha cantidad. Decir que el Alcalde, que invirtió 2.000 pesetas en una mejora de interés público, es deudor á la Comisión de adoquinado de esa suma, por que ésta la tiene de menos en pavimento, es una sutileza, por que lo que hay de cierto es que la población tiene tanto, de menos en dicho pavimento como tiene demás en aquella mejora. Decir esto no es negar que, si yo hubiera seguido de Alcalde, hubiera completado, con donativos futuros, aquel reintegro al Tesorero de la Junta de Reformas; pero es tal la fuerza de aquella sutileza que, aun completándolo, como la cantidad con que lo completaría de menos en el adoquinado general, siempre el piso de las calles quedaría de acreedor, por dos mil pesetas, de la obra en que esta cantidad se invirtió.

3.º El tercer extremo de este punto, es que D. Antonio Lecuona no puede indicar la obra en que yo invirtiera la dicha cantidad de las 2.000 pesetas, y es dicho extremo aquel que yo he tenido siempre más interés en que se aclarara, por lo que sentí que la Comisión del Ayuntamiento no me oyera, y, no eyéndome, diera origen á cabalidades sobre mi integridad. El Sr. Lecuona no dice en su comunicado que ignora la obra en que yo invirtiera la suma aludida; lo que afirma, y esto es distinto, es que no le es dado indicarlo, seguramente por que el recibo que tiene mío no lo dice, y dicho Tesorero de la Junta no quiere apartarse de lo escrito. Pero yo tengo la seguridad de que, cuando yo solicité de él aquella entrega, le manifesté su objeto: si yo no lo hubiera manifestado, aunque el Sr. Lecuona era muy amigo mío, de convicción es que no habría hecho la entrega; solo la exposición que le hice del conflicto en que me encontraba, de lo necesario que era á la población la obra que yo iba á apoyar con ese dinero, le

convencieron de la necesidad de aquella entrega. Y ya es hora de que diga, sin más preámbulos, en que se invirtió la suma de referencia. Las dos mil pesetas que la Junta de Reformas y su Tesorero, tuvieron el patriotismo de adelantar al Alcalde de Santa Cruz de Tenerife en 1898, se consumieron en la obra, de importantísima utilidad en aquella ocasión, de rellenar los fosos de la fortaleza de Almeida, elevando montones de tierra, hasta dejar á cubierto á sus defensores, en el caso de un ataque naval á esta plaza por la armada vanki, en guerra entonces con España. Ya dije en mi carta anterior que, cuando se trata de apreciar los actos de aquella época, hay que ponerse en las circunstancias de la misma, y que, censurar al Alcalde de Santa Cruz de Tenerife de entonces, por que mermando 2.000 pesetas al adoquinado, conyuvó con ellas á la realización de la buena defensa de Santa Cruz, que por aquella fecha no podía consumir el Gobierno, es argumento que, sobre ser injusto y antipatriótico, vá contra el unánime aplauso con que la Ciudad vió en aquellos instantes, que su primer Magistrado popular no olvidaba que las Canarias quieren ser siempre españolas. Léase la prensa de aquellos tiempos, recuérdense los elogios que tributó al Ayuntamiento por consumir aquella obra, sepase que el Ayuntamiento no gastó un céntimo en ella, y con la mano en el corazón, contéstese después si hice mal en pedir las referidas dos mil pesetas. Me resta solo añadir que yo no invertí la cantidad de referencia; que su inversión corrió á cargo del nombrado aparejador de obras municipales don Angel Medina; que la obra fué inspeccionada por mi querido amigo el señor D. Marcos Peraza, no sin que faltará algún Concejal que juzgara egoísta la noble y desinteresada actitud con que desempeñó su cometido, y que, como en dicha empresa se consumieron sumas mayores que la entregada por don Antonio Lecuona, todas las que yo atraje á aquel objetivo, tengo en mi poder, firmadas por aquel Sr. Medina, las cuentas de los gastos hechos. Las pongo á disposición de los Directores de toda la prensa tinerfeña; á menos que alguno quiera hacer más, y es publicar íntegramente las listas de obreros y los recibos de los carros que se invirtieron en los trabajos.

B.—Afirma el referido Sr. Lecuona que, llegado el 14 de Enero último y visto que ya aparecía un déficit en las cuentas de la Comisión, que ascendía

á la suma de 2.751 pesetas 64 céntimos. no le fué posible acceder á mis ruegos de que continuara el adoquinado del costado del Teatro, y solicitó se celebrara una reunión, á la cual asistí yo, en la que se acordó dicha suspensión, manifestando el que habla que, estando acopiados todos los adoquines necesarios para dicha reforma, se haría cargo de terminarla con fondos del Ayuntamiento, y que ofrecía (garantizaba es el verbo que emplea el Sr. Lecuona, y ese me parece demasiado fuerte para que yo lo empleara en cosa que no dependía de mí) dejar cubierto el repetido déficit antes de 1.º de Julio, en que me correspondía cesar en la Alcaldía, aplicando á este fin los donativos que en adelante se me hicieran.

En este particular ya no se trata de dinero que me entregara el Sr. Lecuona, y bien puedo, por que esta carta va siendo muy larga, dejar la respuesta para otro día, ya que ella exige que tenga alguna extensión. Conste que no voy á negar en esencia la verdad de lo que él afirma: la enmienda será solo en algún detalle, y me reservo seguir en otra carta, si no se agota la paciencia de los lectores.

De V. siempre, Sr. Director, atento s. s.

q. b. s. m.

PEDRO SCHWARTZ MATOS.

PARA LOS PADRES DE FAMILIA

### Un nuevo establecimiento de enseñanza

Como habrán visto nuestros lectores, el 1.º de Octubre se abre en Santa Cruz un establecimiento de enseñanza, cuya necesidad se hacía sentir poderosamente. Lo más abandonado que existe en España, en materia de instrucción, es lo que constituye la base de toda enseñanza: las primeras letras.

De estas islas no hay que hablar; aquí, en achaques pedagógicos, marchamos con un siglo de retraso. De *carretilla*, sin procurar el desarrollo armónico de todas las facultades, se les enseña á los párvulos cuatro cosas, estampadas en cualquier libraco, y..... ¡A vivir jóvenes!, ó al Instituto sin saber palabra, para de allí salir hechos unos *bachilleres*.

Por dolorosa experiencia, conocemos esto los que hemos estudiado en las islas. Aquí la instrucción, como en el similitud del poeta, se ha cimentado «sobre arena y sobre viento»...

Las cosas van á variar desde el pri-

mero de Octubre, con esa institución de enseñanza, á la que llevarán todos los elementos modernos, Leocadio Machado y Mario Arozena.

Estos dos nombres son la mayor garantía de que los niños de Santa Cruz tendrán, de aquí en adelante, una instrucción adecuada y de grandes resultados en la práctica. Todos conocemos á estos dos jóvenes, y no es cosa de gastar, torpemente, mucha pólvora en salvas.

Leocadio es un espíritu laborioso y equilibrado, que ocupó siempre el primer número en la Academia de Artillería, y se distingue donde quiera que está, por sus excepcionales aptitudes. Arozena figura á la cabeza de esa brillante pléyade de jóvenes, que prometo un porvenir risueño en el foro y en las letras canarias.

Ambos se completan, admirablemente, en la empresa que acometerán desde el primero de Octubre.

Los padres de familia, están de enhorabuena, y nosotros, muy expresiva, se la enviamos desde estas columnas.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—10'50 n.

Comunican de Filipinas que el jefe de la insurrección tagala, Emilio Aguinaldo, niega á entregar los prisioneros españoles que aún retiene en su poder, hasta tanto que el Gobierno reconozca la independencia del Archipiélago Magallánico.

Trabájase, no obstante, con actividad, para obtener la más pronta liberación de aquellos infelices.

Madrid 23—11 n.

### BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 64'90.

Id. id. exterior, á 70'95.

Id. amortizable á 72'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 73'15.

con larga barba y retorcido bigote, muy elegante, excesivamente aristocrático, pues llevaba sus armas en el alfiler de la corbata, en los botones del chaleco, en una sortija y en las tapas del reloj.

Los señores de Ribeaucourt y de Granval eran el tipo completo de los calaveras que nunca quieren llegar á viejos, logrando su deseo á fuerza de tinturas y postizos.

Uno y otro llevaban en el ojal del frac varias condecoraciones extranjeras.

La cena había sido preparada con el talento superior que distinguía á los cocineros de *Los Hermanos Provençales*.

Los vinos más exquisitos acompañaron á los manjares más delicados, y se sucedieron, según los principios de una gradación calculada.

Las primeras libaciones triunfaron de la timidez del joven cajero, y muy pronto se mostró tal cual era, es decir, hombre de talento y decididor.

En varias ocasiones, el vizconde de Montaigne y los señores de Granval y Ribeaucourt aplaudieron sus agudezas y felicitaron á Maugiron por haber hallado para el puesto de secretario de la Compañía un candidato tan notable bajo todos conceptos.

—Podéis contar con nosotros, querido Villers—exclamaron en medio de calurosas efusiones provocadas por el champagne—contad con nuestro voto.

Andrés, agradecido y lleno de esperanza, se creía haber llegado al colmo de sus deseos; hacía honor á todos los brindes y llegaba rápidamente á ese estado de alegre exaltación, que si bien no es del todo embriaguez, la precede y se le asemeja bastante.

Pero el vizconde de Montaigne y sus convidados no pretendían embriagar al joven, pues tan pronto como advir-

tieron su exaltación creciente, cesaron de invitarle á que llenase su copa, y ellos mismos cesaron de beber, y los cigarros reemplazaron á las botellas. La conversación era animadísima, llegando á ser tan viva y ruidosa, que apenas podían oírse los truenos redoblados de la tempestad que en aquellos momentos estaba descargando sobre París.

En tales sitios las horas pasan con extraordinaria velocidad; así es que Andrés no pudo retener una exclamación de sorpresa, cuando Maugiron, sacando el reloj, dijo riéndose:

—Señores, ¿sabéis que son próximamente las cuatro y media de la mañana? Creo que ya es hora de recogerse, so pena de que se nos llame *incurables trasnochadores*.

—Las cuatro y media—murmuró Andrés—¡parece increíble!

—Amigo mío—le dijo Maugiron—cuando seas secretario general de nuestra Compañía, será preciso que os acostumbréis á pasar las noches cenando.

—¿Y por qué?—preguntó Andrés—porque supongo que los consejos de administración no tendrán sus juntas después de media noche y en estos gabinetes particulares, hechos para otra clase de asuntos...

—No; pero en el mundo industrial en que vais á vivir, los grandes negocios suelen hacerse cenando. No os admiréis. La plaza de la Bolsa dista mucho de vuestros almocenes. Cada sitio tiene sus costumbres.

Los convidados se habían levantado de la mesa, el señor de Montaigne saldaba la cuenta, mientras uno de los camareros fué á despertar á los cocheros que se estacionan cerca de los grandes restaurants, donde siempre hay quien cena á deshora.

Se dieron fuertes apretones de manos, y Andrés se ins-

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 61'25.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'00.

Acciones del Banco de España á 418'00.

**CAMBIOS**

Londres, vista, á 31'09 por £.

Paris, vista, á 23'05 por 100 P.

Madrid 24—10'50 n.

Telegrafian de la Coruña, manifestando que en el Ferrol han sido heridos dos individuos de la Guardia civil.

Se han suspendido las garantías constitucionales en dicho puerto.

El Gobierno ha enviado tropas para reforzar la guarnición de aquel departamento marítimo.

Las manifestaciones que se tenían en proyecto se han suspendido ya con este motivo.

Faltan más detalles.

El Gobierno se encuentra preocupadísimo.

Tomaseti.

¡Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden!

**CRÓNICA**

Por real orden se ha dispuesto que desde el día 8 de Octubre próximo venidero queden sin curso al Ministerio de la Guerra las instancias en solicitud de recompensas ó mejora de las obtenidas por servicios y hechos de armas en las campañas de Cuba y de Filipinas, en vista de haber sido formuladas todas las propuestas por los expresados conceptos.

Ayer, con motivo de celebrarse en Tacoronte la octava del Santísimo Cristo, hubo mucha afluencia de gente en aquel pueblo.

El acreditado Hotel Tacoronte hallábase invadido por gran número de visitantes.

La fiesta estuvo, según nos refieren, muy animada.

D. E. P.

Ha fallecido en el pueblo de Guña, en esta isla, el Sr. D. Antonio Delgado y Delgado, párroco que fué de aquel pueblo durante 20 años.

Enviamos á su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

La fiesta de Nuestra Señora del Socorro, que tuvo lugar ayer en el pueblo de Tegueste, resultó muy concurrida y animada.

Por real orden se ha confirmado la suspensión del Alcalde de Garafia, en la isla de la Palma.

El viernes último, á las once de la noche, se declaró un voraz incendio en un almacén de viveres de D. Juan Cabrera y Compañía, en Santa Cruz de la Palma.

El fuego destruyó totalmente las mercancías del citado establecimiento.

El conocido librero de esta Capital, D. Felipe Arauzo, ha tenido la atención, que le agradecemos, de obsequiarnos con un precioso cromo del Sagrado Corazón de Jesús. Estos cromos, como los de San Antonio, Su Santidad León XIII y San José, se encuentran de venta en la librería del Sr. Arauzo al precio de 2,250 y 1 pesetas el ejemplar, respectivamente.

La Dirección general del Tesoro ha remitido á esta Delegación de Hacienda la orden para el ingreso, en la sucursal del Banco de España, de la cantidad de 300,000 pesetas, con destino á atenciones de esta provincia.

También ha dispuesto se paguen todos los libramientos de carácter no preferentes, cuyas fechas de expedición alcancen al día 31 de Agosto último.

Venimos observando que desde el sábado último nuestro servicio telegráfico no es el corriente; pues nos faltan algunos despachos más que nos ha debido transmitir, durante los tres días de referencia, nuestra activa agencia. Ignoramos la causa.

Leemos en nuestro estimado colega *La Voz Icodense*, lo siguiente:

«Si bien la cosecha de mosto ha sido menos en la costa, que en años anteriores, en los medios y altos es más abundante y esto hace que sea en general más importante que en años anteriores. Como han sido solicitados nuestros caldos por los pueblos limítrofes y la capital, se han vendido á mejores precios. La vendimia se ha verificado bien madura, el líquido ha mercado de 12 á 14 grados.

Ya se han convencido los agricultores que uva madura da buen vino y más abundante que la verde.»

Pasajeros que conduce para Cádiz el vapor correo *Hesperides*:

De esta Capital.—D. Tomás Guy y otro, D. Francisco Valhondo, D. Francisco Borrás, D. Arturo Bonet, D. Manuel Menéndez, D. Ricardo Romerales, D. Arturo Pérez Zamora, D. Baltasar Lozano y dos más, D. Alberto Fumagallo, D. Francisco Ojeda, D. Francisco Blanco, D. Armando Tobazueta, D. Leopoldo Cologan, D. Sebastián Sansónt, D. Juan Malet, D. Miguel Orpella, D. Julián Rodríguez Pastrana, D. Isidro Bremull Comabella y 4 más.—Total: 28.

De *Las Palmas*—Mr. Cuhner, don Eduardo Ruiz Ramirez, Sor Josefa Morales y 5 hermanas, D. Miguel Gran, D. Tomás M. Martín y otro, D. Estéban Latorre Tito, D. Cristóbal Gordillo y 14 soldados, D. Francisco Baldó, D. Antonio José Toledo y 1 hijo, D. José Guimart, D. Juan Medina y D. Rafael Meseguer.—Total 33.

**Remitido**

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio: Suplico á V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente comunicado que con esta fecha remito al *Diario de Tenerife* y *La Palestra* relativo al sueldo y artículos insertos en aquellos periódicos, correspondientes á los días 15 y 17 del actual.

Le anticipo gracias y quedo de V. afectísimo s. s.

q. b. s. m.,

ALFRED WILLIAMS.

S/C. Setiembre 22 de 1899.

\*\*

Muy Sr. mio: Creyéndome aludido en el sueldo del *Diario* y artículo *La Palestra* inserto en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 15 del actual, relativo á la detención de ciertos bultos de mercaderías conducidos á este puerto por el vapor *Orotava*, procedente de Londres, preciso me es exponer algunas consideraciones que desvanezcan las nebulosidades con que ha querido relacionarse este asunto suponiéndolo relacionado con la salud pública, ya que nada más ha dicho V. como era de esperar por lo que en la referida inserción se indicaba, para restablecer la verdad, hacer luz y alejar del público todo motivo de infundada alarma.

En dicho vapor vinieron á mi consignación los indicados bultos para unos comerciantes indios establecidos hace años en esta Capital, con quienes llevo relaciones mercantiles, y ya aquellos sobre el muelle me enteré de que se ofrecían dificultades para su admisión. En el acto me avisté con el Sr. Director de Sanidad, mostrándole el conocimiento de su embarque, en el cual claramente se expresa que su procedencia es de la china: dije á dicho señor que estaba pronto á practicar cuantas medidas fuesen necesarias para desecher todo temor por la recepción de los objetos en ellos contenidos; y como se me hiciera ver que su desinfección en el lazareto de este puerto, no ofrecía garantía para que sus dueños pudieran luego recibirlos íntegramente, le indiqué que estaba pronto á reembarcarlos, depositándolos entre tanto en el expresado lazareto, como así se dispuso.

Esto es todo lo ocurrido; no hay motivos fundados ni infundados de ninguna especie para sospechar que aquellos bultos proceden de la india; no era

yo el llamado á evitar que tales mercaderías llegasen al muelle si como se dice la Junta de Sanidad ha dispuesto que no se admitan en esta provincia géneros procedentes de la India ó de la China, pues no conocía, ni podía conocer esta disposición, máxime cuando con tanta frecuencia veo llegar á ella té, canela, sacos, añil, arroz y otros productos de aquella región del globo; y puedo asegurar á V. que interesado como el que más en alejar todo peligro que pueda comprometer la salud de los habitantes de este Archipiélago, donde con tantas afecciones y familia cuento, tenía y tengo en esta ocasión tranquila mi conciencia por el pleno convencimiento de que la indicada procedencia de los precitados bultos es legítima, no obstante lo cual propuse, como dejo dicho, medidas más radicales que las que la autoridad me exigía, para que se restableciera en el público la tranquilidad que pudo alterarse con la detención sobre el muelle y no á bordo si era procedente de los objetos importados.

Ruego á V. tenga la bondad de ordenar la inserción de estas líneas en su ilustrado diario; y anticipándole las gracias se ofrece á sus órdenes afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

ALFRED WILLIAMS.

S/C Septiembre 22/99.

**Sección marítima**

- Registro anual y mensual de los vapores
- 23 DE SEPTIEMBRE
- 1131 93 Vapor francés *Macina*, de Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por Hamilton C.<sup>a</sup>
  - 24 DE SEPTIEMBRE
  - 1132 94 Vapor inglés *Brittany*, del Rosario, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>
  - 1133 95 Vapor alemán *Amasis*, de Hamburgo y escalas, con carga gene-

ral de tránsito; tomo carbón, agua y víveres y salió para Arica y escalas despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1134 96 Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Cádiz, despachado por Hijos de J. Yanes.

25 DE SEPTIEMBRE

1135 97 Vapor español *León y Castillo*, de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

**TAORO**

Compañía de Hoteles del Valle de Orotava

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 28 de sus estatutos, se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria el jueves 28 del actual á las 12 de la mañana, en los salones del Gran Hotel.

Puerto de la Cruz, Septiembre 18 de 1899. —Por *La Taoro*, Compañía de Hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

**Pérdida**

Se ofrece una gratificación al que presente un perico, recientemente escapado, en la calle del Ferrer, en casa de D.<sup>a</sup> Clara Alfonso. 2.149 3

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761'99
Termómetro á la sombra	24'8
Tensión del vapor	16'7
Humedad relativa	72'9
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	25'9
Id. mínima de anoche	20'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'7

**ESTABLECIMIENTO**

**DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

En dicho establecimiento comenzará á funcionar desde 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo la INSTITUCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS

que abraza los tres grados de párvulos, elemental y superior.

Posee dicha Institución un material adecuado á las más exigentes necesidades higiénicas y pedagógicas, contando con locales ventilados y cómodos, cual son precisos para que la estancia de los alumnos en la clase resulte verdaderamente agradable, y pueda la instrucción ser fructífera por el cariño que la juventud sienta á la escuela donde se educa.

La Institución se propone realizar su plan de enseñanza en armonía con el de las más acreditadas escuelas del extranjero, esperando que en breve plazo ha de contar con el favor del público, al observar los progresos de los alumnos que á ella concurren; progresos reales y verdaderos basados en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del niño que lo harán apto para cumplir en la vida con sus deberes de hombre y de ciudadano.

El reglamento interior de la Institución dará ligera idea de las líneas generales de dicho plan, pues su total y completo desenvolvimiento no podrá observarse sino asistiendo á las clases, donde todas las personas que lo deseen podrán convencerse de la virtud del método que ha de emplearse.

Los profesores de la Institución de primera enseñanza son los señores Don Leocadio Machado y López, Ingeniero, y Don Mario Arozena y Arozena, Licenciado en Derecho. Además cuenta la Institución con el concurso de los auxiliares que se consideren convenientes para el mejor y más rápido adelanto de los alumnos.

Los señores padres de familia ó encargados que deseen adquirir informes pueden hacerlo en la Secretaría de este Establecimiento de segunda Enseñanza ó dirigiéndose á cualquiera de los dos profesores citados, que con sumo gusto facilitarán todas las noticias que se pretendan acerca del particular.

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

**Sección Religiosa**

25 DE SEPTIEMBRE  
*Santo de hoy.*—San Lope y San Cleofás.  
*Santo de mañana.*—San Cipriano.  
 Cuarto menguante el día 26 á la 1 y 58 m. de la tarde en Cancer. Buen tiempo.  
**CULTOS PARA MAÑANA**  
 PARROQUIA MATRIZ  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO  
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.  
 IGLESIA DEL PILAR  
 Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**A los vinicultores**

**MUTAGINAS** para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesorio. 2.004 (a)

**Se traspasa**

Casa de huéspedes «Rabisquita», informará: Cruz Verde, 20. 2.150—15

**Al público**

En el establecimiento calle de Botón de Rosa número 1, se venden envases de madera de todas clases y tamaños.

En el mismo establecimiento se encuentra de venta la renombrada **AGUA DE FIRGAS** á 20 céntimos la botella. 2.150—6

**Cajitas**

PARA EMPAQUETAR TOMATES

Se realiza una partida de las de 10 en atado. En la Marina número 31 informarán. 2141-15

**Importante**

En el establecimiento de comestibles, calle de la Luz número 67, se vende

**AGUA DE FIRGAS**

al precio de 20 céntimos la botella. 2.147 (a).

**Al público**

Los acreditados almacenes de **La Bota de París** y **La Bota de Oro**, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos de á peseta para niños, llegarán pronto.

También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

LA BOTA DE PARIS,

Calle de San Francisco, núm. 18.

LA BOTA DE ORO,

Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.

2139—(a)

**Ropele y Gómez**

Ponen en conocimiento del público que acaban de establecer en esta Capital un almacén de muebles de mimbres, los que se realizan á precios sumamente baratos, como SILLONES, SOFÁS, MESAS y otros preciosos objetos, confeccionados todos en el país, con esmero y solidez. También se hacen reparaciones al gusto del consumidor, y hasta GRATIS, si así se cree que debe ser. La instalación de esta casa ha dado lugar á la baja en los precios de estos artículos.

Nuestro establecimiento está á la disposición del público, por si le conviene surtirse, además, de los exquisitos vinos de la Madeira, tan recomendados á los enfermos por su legitimidad y pureza.

Se garantiza todo lo que se compre en este establecimiento.

NO CONFUNDIRSE,

SAN JOSÉ, 10.

25—(m)

**En el Bazar Francés**

Plaza de la Constitución, se realiza un magnífico piano por el precio de 500 pesetas. 1.112 (a)

**ELIXIR ESTOMACAL**

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



VAPORES-CORREOS ENTRE CÁDIZ Y CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Hespérides**

saldrá de este puerto el día 25 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

**Carolina**

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Miguel M. Pinillos**

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Messrs George Thompson & Co.

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**Inchanga**

deberá llegar á este puerto el día 29 de Septiembre.

Admite 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

**ITALIE**

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica Curaçao, Fort de France etc.

El magnífico vapor

**Fournel**

se espera en este puerto el día 15 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 3ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

**LA OPINIÓN**  
 DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
 En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con á arreglo las condiciones y precios de tarifa.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

**PURPURINAS**

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

**IMPORTANTE**

Itinerario de los vapores correos interinsulares. Cuadro completo de las salidas y llegadas á los puertos en las cuatro expediciones mensuales.

Se encuentran de venta en esta imprenta á 15 céntimos ejemplar.

**AVISO**

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

**AL COMERCIO**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

**AVISO**

Hojas para formar los repartos de las riquezas Rústica, Urbana y Pecuaria, portadas para las mismas, pliegos para formar el padrón de edificios y solares, y listas cobratorias con portada, se encuentran de venta en la imprenta de este diario.